



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA



Cámara
de Representantes

Ensayo

26 MAR 2025

Hora 10:04

Bogotá D.C, 26 de marzo de 2025

Doctor
GERERDO YEPES CARO
Presidente
Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Aprobada
26 MAR 2025

Respetado presidente,

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992; así como el último inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

No 20

Cítese a Debate de Control Político al Presidente de la Fiduprevisora S.A., Magda Lorena Giraldo Parra para que expongan, informen y den respuesta a la comisión sobre el nuevo modelo de salud para docentes de acuerdo al siguiente cuestionario:

1. Sírvasse remitir copia del estudio técnico que sustente la reestructuración y nuevas funciones adquiridas por la Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A. relacionadas con el nuevo modelo de salud de los maestros del magisterio de Colombia.
2. Sírvasse informar cuantos contratos ha suscrito EL Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A. con Instituciones Prestadoras de Salud. Remitir copia de cada contrato y una relación con la siguiente información:

NO. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	CIUDAD / REGIÓN EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	VALOR
-----------------	--------------------	-------------	----------------	---------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------	-------

3. Sírvasse informar cuantas Instituciones Prestadoras de Salud se han inscrito en la Red Nacional de Prestadores. Remitir relación con nombre de IPS inscritas y fecha de inscripción.
4. Sírvasse informar cómo se calculó el tiempo para la transición al nuevo modelo de salud para los docentes. Sírvasse remitir copia del plan de trabajo.



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd

Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 -68 Primer Piso

Correo Electrónico: andres.forero@camara.gov.co

Conmutador: 390 4050 ext 3559 & 3563

5. Sírvasse remitir copia del estudio con la estimación de los costos de las enfermedades y los tratamientos de los maestros del magisterio y beneficiarios.
6. Sírvasse informar el valor de la Unidad de Pago por Capitación del Magisterio (UPCM) durante los últimos diez años.
7. Sírvasse informar el valor actual de la Unidad de Pago por Capitación del Magisterio (UPCM) y valor del aporte individual del profesorado cotizante y pensionados.
8. Sírvasse informar el número total de cotizantes en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Remitir información anual desde 2022 hasta 2025.
9. Sírvasse informar el número total de beneficiarios en salud del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Remitir información anual desde 2022 hasta 2025.
10. Sírvasse remitir una relación con el monto de presupuesto anual del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio salud desde 2022 hasta 2025.
11. Sírvasse remitir una relación semestral con la Composición en pesos y porcentual de la contratación de los servicios de salud efectuada por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio desde 2018 hasta 2025. Discriminar información por entidades de salud públicas y privadas.
12. Sírvasse remitir una relación con el número total de pensionados del régimen especial del Magisterio en donde se especifique cuantos cuentan con pensión gracia y el nombre de la Institución Prestadora de Salud (públicas y privadas) que les prestan los servicios de salud.
13. Sírvasse remitir una relación mensual con el total de PQRS recibidas entre enero de 2022 y febrero de 2025, especificando el motivo de la misma (procedimiento, medicamentos, citas médicas especialistas, etc.).
14. Sírvasse remitir una relación mensual con el número de tutelas presentas por los docentes contra el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduprevisora S.A. desde enero de 2020 hasta febrero de 2025.
15. Sírvasse informar cómo se dio el proceso de convocatoria y elección para la conformación de las redes de prestación de servicios. Especificar fechas, número de participantes y línea de tiempo de las mismas.
16. Sírvasse informar cómo se realizó la selección y elección de los 32 coordinadores regionales.
17. Sírvasse remitir una relación mensual con los ingresos, costos y gastos mensuales del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduprevisora S.A. desde enero de 2024 hasta febrero de 2025. Anexe evidencia contable.



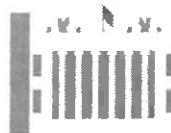
AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA



Cámara
de Representantes

18. Sírvasse informar la cantidad de personal adicional requerido y el costo del mismo en la estructura del nuevo sistema. Especificar cargos y remuneración.
19. Sírvasse informar la estimación del costo del nuevo sistema en comparación con el sistema anterior.
20. Sírvasse informar si el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduprevisora S.A. cuenta con los recursos suficientes para pagar los servicios prestados por IPS y operadores logísticos.
21. Sírvasse informar si existen pacientes de alto costo o con enfermedades huérfanas que han interrumpido sus tratamientos por retiro de IPS.

Atentamente,

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático.
Correo: andres.forero@camara.gov.co



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd